



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1013 -2014-GGR-GR PUNO

06 NOV 2014

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 12211-2014-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: "OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS AYAVIRI, CABECERA DE RED", Componente: "CERCO PERIMÉTRICO Y AREAS VERDES";

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto: "OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS AYAVIRI, CABECERA DE RED", Componente: "CERCO PERIMÉTRICO Y AREAS VERDES", se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 555-2014-GGR-GR PUNO de fecha 01 de agosto del 2014, con un presupuesto total de S/. 2'386,890.89 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 766-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 31 de octubre del 2014, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se dirige a la Gerencia General Regional y concluye que "3.1. ... Visto los documentos de, los cuales cuenta con la APROBACIÓN de la Sub Gerencia de Obras, visto bueno de la Gerencia de Infraestructura, Autorización del supervisor de obra, se genera dicho documento a solicitud de los responsables del proyecto en mención." Por tanto recomienda que "... de hacer suya la conclusión y considerarlo pertinente, solicito a su despacho disponer el trámite correspondiente para los fines que usted estime por conveniente." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	P.I.M.		
		PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO 2013	MODIFICACIÓN PPTO. ANALÍTICO N° 01	PIM MODIFICADO FINAL
2.6.22.34	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	1'561,450.82	-250,000.00	1'311,450.82
2.6.22.35	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	118,173.34	250,000.00	368,173.34

Que, con Informe N° 832-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto debe aprobarse conforme a lo solicitado por la Unidad Ejecutora y debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación del presupuesto analítico modificado N° 1, a efectos de registrar en el Sistema SIAF - MPP; y

Estando al Informe N° 766-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 832-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1013 -2014-GGR-GR PUNO

06 NOV 2014

PUNO,

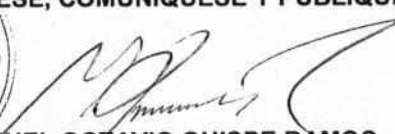
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto: "OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS AYAVIRI, CABECERA DE RED", Componente: "CERCO PERIMÉTRICO Y AREAS VERDES", conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL